



**Gabinete De Coordinación De La Política Social**  
**Programa Progresando Con Solidaridad**  
**“Año de la Innovación y la Competitividad”**

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA –SOBRE A- DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN (PPS-CCC-LPN-2019-0004).**

**ACTA Núm. 006B-2019**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia Núm. 02 de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y representante del presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero y representante del presidente del Comité; **LCDA. LUISA M. OLIVERO SANTIAGO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 223-0098830-4, en su calidad de abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. EVELYN MORALES**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1468596-9, en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LIC. ÁLVARO SEGURA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 078-0012667-9, en su calidad de representante de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad.

También como invitados participaron el **Sr. Alexis Ozoria**, en su calidad de analista del Departamento de Compras; la **Lcda. Venecia Ruiz**, en su calidad de analista del Departamento de Compras; **Lic. José Guzmán**, en su calidad de Encargado del Departamento de Transportación; y **Arq. Ingrid Pérez**, en su calidad de Coordinadora de Servicios Generales;

Una vez reunido el Comité, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA -SOBRE A- DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN (PPS-CCC-LPN-2019-0004)**.

Inmediatamente, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra a la **Lcda. Luisa M. Olivero Santiago**, quien presentó el informe de evaluación legal y/o credenciales, así como al **Lic. José Guzmán**, y **Arq. Ingrid Pérez**, quienes presentaron los informes de evaluación técnica en relación al suministro de tickets de combustibles y al suministro de combustible a granel o domicilio, respectivamente.

En ese sentido, la razón social **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, S.R.L. - SECAN-**, debe presentar dentro del periodo de subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, lo siguiente:

| Oferentes                                               | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, S.R. L. - SECAN-</b> | Presentó Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad Servicios Empresariales Canaán, S.R.L., de fecha 06 de febrero del año 2018, para otorgar poder al señor Eduard Canaán Rojas para actuar en nombre y representación de la compañía. <b>Debe Actualizar.</b>                                                                                                                                         |
| <b>SUNIX PETROLEUM</b>                                  | Presentó certificado Registro Mercantil Núm. 35209SD; vigente hasta el 22 de junio de 2019; Socios: 1- Omaha Beach Investments Corp., representado por Carlos Martin Besonias, 2- Carlos Martí Besonias y 3- Carlos Jose Martí Garden; se valida que 1. Carlos Jose Martí Garden cédula Núm. 001-1317878-4 tienen facultad para firmar. Se hace constar el Registro Mercantil esta vencido. <b>Debe Actualizar.</b> |

Luego de presentados los informes técnicos; el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), se resoluto lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad remitir los informes de evaluación de las Propuestas Técnicas -Sobre A- del proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Servicios de Suministro de Combustible para la Institución (PPS-CCC-LPN-2019-0004) a los oferentes participantes, a los fines de que presenten la información considerada subsanable y así declarar los participantes habilitados y posteriormente realizar la apertura de la oferta económica -Sobre B-*

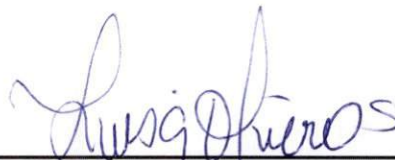
**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de*

**Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.**

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de representante del Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



**Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**  
Presidente Comité Compras y Contrataciones



**Lcda. Luisa M. Olivero Santiago**  
Abogada de la Consultoría Jurídica  
Vicepresidencia/ GCPS



**Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz**  
Subdirector General Financiero



**Licda. Evelyn Morales**  
Representante de la Dirección de  
Planificación Interinstitucional

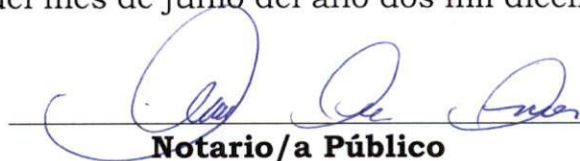


**Lic. Álvaro Segura**

Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública

**Lic. Ana Maria Jerez de Torres**  
MAT. 3687

Yo, \_\_\_\_\_ Abogado/a y Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. \_\_\_\_\_ **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Lcda. Luisa M. Olivero Santiago, Licda. Evelin Morales y Lic. Álvaro Segura**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).



**Notario/a Público**

